



Audidores y Consultores

DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
CON EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas
DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.
Guayaquil, abril 11 del 2019

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.** al 31 de diciembre del 2018, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión:

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de "Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía **DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.** de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros:

La Administración de **DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

La Administración de **DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.** es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros:

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de **DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.** en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía **DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.** una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de la que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, se emite por separado.

Auditors Externos Varela y Patiño Cía. Ltda.

AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CIA. LTDA.

No. de Registro en
La Superintendencia
De Compañías SC-RNAE-905

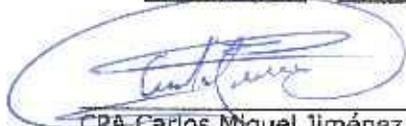


Carlos Manuel Varela Patiño
Socio

DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Notas	ACTIVOS	2018	2017
	ACTIVOS CORRIENTES:		
4	Efectivo y equivalentes de efectivo	1,905,966	668,204
5	Activos financieros, neto	4,339,520	6,246,301
6	Existencias	4,981,313	3,802,954
11	Activos por impuestos corrientes	<u>727,892</u>	<u>1,159,727</u>
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>11,954,691</u>	<u>11,877,186</u>
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
7	Propiedad, mobiliario y equipos, neto	1,249,974	1,285,956
	Depósitos en garantías	<u>0</u>	<u>1,000</u>
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>1,249,974</u>	<u>1,286,956</u>
	TOTAL ACTIVOS	<u>13,204,665</u>	<u>13,164,142</u>
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
8	Obligaciones con Instituciones financieras	954,593	2,595,287
9	Pasivos financieros	10,364,093	7,533,133
10	Pasivos corrientes por beneficios a empleados	204,460	198,342
11	Pasivos por impuestos corrientes	<u>787,542</u>	<u>443,129</u>
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>12,310,688</u>	<u>10,769,891</u>
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
12	Pasivos financieros no corrientes	0	1,539,286
13	Pasivos no corrientes por beneficios a empleados	<u>269,335</u>	<u>234,694</u>
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	<u>269,335</u>	<u>1,773,980</u>
	TOTAL PASIVOS	<u>12,580,023</u>	<u>12,543,871</u>
	<u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
14	Capital social	150,000	150,000
15	Aporte para futura capitalización	350,000	350,000
16	Reservas	25,823	25,823
17	Resultados acumulados	<u>98,819</u>	<u>94,448</u>
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	<u>624,642</u>	<u>620,271</u>
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	<u>13,204,665</u>	<u>13,164,142</u>


CPA Juan Carlos Romero Reyes
Representante Legal


CPA Carlos Miguel Jiménez Jiménez
Contador General

TRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.

**EFECTOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
DEL 1 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2017
(expresados en dólares estadounidenses)**

	Resultados					
	Capital social	Aportes para futuro aumento de capital	Reserva Legal	Adopción de NIIF por primera vez	Resultados Acumulados	Total, de Resultados Acumulados
Saldos al 31 de diciembre del 2016	150,000	350,000	25,823	91,458	(17,533)	599,748
Resultado integral del año	0	0	0	0	20,523	20,523
Saldos al 31 de diciembre del 2017	150,000	350,000	25,823	91,458	2,990	620,271
Resultado integral del año	0	0	0	0	4,371	4,371
Saldos al 31 de diciembre del 2018	150,000	350,000	25,823	91,458	7,361	624,642

CPA. Juan Carlos Romero Reyes
Representante Legal



CPA. Carlos Miguel Jiménez
Contador General

políticas de contabilidad
as a los estados financieros

DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Efectivo recibido de clientes	47,410,764	42,130,367
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(43,406,304)	(36,167,451)
Otras salidas de efectivo	<u>428,035</u>	<u>(871,226)</u>
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	<u>4,432,495</u>	<u>5,091,690</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Adquisición de propiedad, maquinaria y equipos	(14,753)	(34,851)
Venta de propiedad, maquinarias y equipo	<u>0</u>	<u>0</u>
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de inversión	<u>(14,753)</u>	<u>(34,851)</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Efectivo recibido y pagado de obligaciones con instituciones financieras, neto	(1,640,286)	1,049,830
Efectivo recibido y pagado de cuentas por pagar relacionadas, neto	(1,539,694)	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	<u>0</u>	<u>(6,996,739)</u>
Efectivo provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	<u>(3,179,980)</u>	<u>(5,946,909)</u>
Disminución neta del efectivo	1,237,762	(890,070)
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>668,204</u>	<u>1,558,274</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>1,905,966</u>	<u>668,204</u>


CPA Juan Carlos Romero Reyes
Representante Legal


CPA Carlos Miguel Jiménez Jiménez
Contador General

DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
OPERACION
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	4,371	20,523
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Depreciación de propiedad, mobiliario y equipos	50,735	90,323
Provisión para jubilación patronal e Indemnización	34,641	0
Provisión participación a trabajadores	50,176	30,691
Provisión Impuesta a la renta	279,960	153,390
Provisión de cuentas incobrables	0	57,798
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros, neto	1,907,781	(542,126)
Existencias	(1,178,359)	(143,010)
Otros activos no corrientes	431,835	(581,827)
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	2,830,960	6,167,895
Otros pasivos financieros	20,395	(161,967)
EFFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>4.432.495</u>	<u>5.091.690</u>



CPA Juan Carlos Romero Reyes
Representante Legal



CPA Carlos Miguel Jiménez Jiménez
Contador General

DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

(Expresados en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.- Fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador, el 24 de enero del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de febrero de ese año. Normada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años a partir de la fecha de inscripción en el registro mercantil. Su actividad principal es la comercialización y distribución de productos para consumo humano - vegetal, propios y terceros.

La dirección domiciliaria en donde la compañía desarrolla sus actividades se ubicada en la ciudad de Guayaquil, calle Avenida Carlos Julio Arosemena Mz. 2 Solar 19. La Compañía mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 0992289023001.

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía cuenta con 216 trabajadores, en relación de dependencia.

Aprobación de los Estados Financieros. - Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización de la Administración de **DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.** y serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas que se realizara dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril 20 del 2018.

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

Bases de presentación. - Los estados financieros han sido preparados conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere de uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

Pronunciamentos contables y su aplicación. - A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes. El IASB considera como necesario y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de la aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

<u>Normas</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria</u>
NIC 28 Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.	01-Ene-2019
NIIF 16 Publicación de la norma "Arrendamientos" esta reemplazara a la NIC 17.	01-Ene-2019
NIIF 9 Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos.	01-Ene-2019
CINIIF 23 Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbre sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	01-Ene-2019
NIIF 17 Norma que reemplazara a la NIIF 4 "Contratos de Seguros"	01-Ene-2019

Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo. - En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de Resultados.

Activos y pasivos financieros. - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones con instituciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Administración de riesgos financieros. - Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgo de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Riesgo de mercado.** - Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivos de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado.

DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: El riesgo de tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

a) **Riesgo de tasa de interés:**

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras, las mismas que se encuentran al día en sus pagos. Los flujos de caja operativos de la Compañía no son sustancialmente dependientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante al riesgo de tasa de interés.

b) **Riesgo de tipo de cambio:**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambios. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipo de cambio en los estados financieros.

- **Riesgo de crédito.** - El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros a 30, 60 y 90 días por lo que no está expuesta a riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalente de efectivo y depósitos en banco. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia.

- **Riesgo de liquidez.** - La Compañía monitorea su riesgo de escases de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

Provisión para cuentas incobrables. - Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar clientes locales, con base a una evaluación de las mismas, realizadas conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es con débito a la provisión, la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del año.

Existencias. - En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición Inicial. - los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costo directamente atribuible a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior. - el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se mide al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Gastos pagos anticipados. - En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor

DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017 (Expresados en dólares estadounidenses)

nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

Propiedad, mobiliario y equipos. - En este grupo contable se registran todos los bienes tangibles adquiridos para su uso, si, y solo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - La propiedad, mobiliario y equipos, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior. - La propiedad, mobiliario y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de la propiedad, mobiliario y equipos se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

Método de depreciación. - Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Vida Útil (Años)</u>
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipos	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

La Gerencia de **DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.** debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

Obligaciones con instituciones financieras. - En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

Préstamos de accionistas. - En este grupo contable se registran los préstamos con accionistas. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con los accionistas (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características

DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017 (Expresados en dólares estadounidenses)

en tipo y plazo (interés implícito).

Provisiones por beneficios a empleados. -

Pasivos corrientes. - En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer, cuarto sueldo, vacaciones, etc.); participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes. - En este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales son reconocidos al resultado del período.

Provisiones. - En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el bancos e institución financiera (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés explícito o implícito).

Contratos onerosos. - Surgen cuando los beneficios económicos que se esperan de un contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones. Se reconoce al valor presente del menor entre el costo esperado para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, la Compañía reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

Impuestos. -

Activos por impuestos corrientes. - En este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - En este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017 (Expresados en dólares estadounidenses)

Patrimonio. -

Capital social. - en este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas. - en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Resultados acumulados. - Registra los saldos de las cuentas de otros resultados integrales, así como la cuenta de superávit acumulado (ganancias de años anteriores).

Aportes para futura capitalización. - En este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los accionistas de la compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

Reconocimiento de ingresos. - La Compañía reconoce Ingresos por ventas, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los bienes otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Reconocimientos de costos y gastos. -

Costo de ventas. - En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización.

Gastos. - En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

Impuesto a la renta. -

Política 2017.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Política 2018.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de

DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017 (Expresados en dólares estadounidenses)

menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la compañía, cuando el porcentaje de participación de accionistas, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en esta política contable sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la compañía. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento (LORTI).

En caso de que la compañía informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar establecido en el inciso anterior únicamente se entenderá cumplido si es que la compañía demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

Cuando la compañía sea considerada microempresa, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Cuando se otorguen a los accionistas préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la compañía efectuará la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la compañía en su declaración del impuesto a la renta.

Cuando la compañía tenga la condición de micro o pequeña empresa, tendrá una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria

En los casos en que la compañía reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

En casos excepcionales y debidamente justificados mediante informe técnico del Consejo de la Producción y de la Política Económica, el Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo podrá establecer otros activos productivos sobre los que se reinvierta las utilidades y por tanto obtener el descuento de los 10 puntos porcentuales. La definición de activos productivos deberá constar en el Reglamento de la Ley.

Se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos grabables y 0.4% de los activos.

DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

La referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que la compañía solicite al servicio de rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Estado de flujos de efectivo. - Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Uso de estimaciones. - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF) requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros

DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)****4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Caja	1,890,048	611,865
Banco, (1)	<u>15,918</u>	<u>56,339</u>
Total	<u>1,905,966</u>	<u>668,204</u>

(1) Un detalle del banco, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Banco del Pichincha C.A.	<u>15,918</u>	<u>56,339</u>
Total	<u>15,918</u>	<u>56,339</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Un resumen de los activos financieros neto, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Clientes, (1)	4,557,273	6,459,564
Partes relacionadas, (nota 21)	<u>211,080</u>	<u>170,245</u>
Subtotal	4,768,353	6,629,809
Menos: provisión para cuentas incobrables, (2)	(<u>428,833</u>)	(<u>383,508</u>)
Total	<u>4,339,520</u>	<u>6,246,301</u>

(1) Un detalle de los principales clientes, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Devies Corp S.A.	215,788	682,867
Supermercado Dakeric S.A.	0	265,063
Comicarrera S.A.	163,851	261,696
Tapia Parra Ana	176,156	234,402
Piña Ortiz Luis	289,962	191,064
Soto Ganchozo Maribel	70,066	105,858
Joamelcorp S.A.	70,292	78,003
Piña Ortiz Francisco	117,430	76,186
Pasan:...	1,103,545	1,895,139

DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Vienen:...	1,103,545	1,895,139
Pomaguall Guaman Ana	0	73,460
Fredvy S.A.	230,436	67,335
Produventas S.A.	29,115	44,126
Ventas y Promociones Venpom S.A.	113,934	25,918
Otros	<u>3,080,243</u>	<u>4,353,586</u>
Total	<u>4,557,273</u>	<u>6,459,564</u>

La administración de la Compañía considera bajo el riesgo de crédito de sus cuentas por cobrar a clientes. A continuación, se muestran un análisis de antigüedad de los saldos al cierre de cada año:

	<u>2018</u>	<u>%</u>	<u>2017</u>	<u>%</u>
Por vencer		%		%
Vencidas				
Hasta 30 días	2,460,927	54%	3,045,314	47%
31 a 60 días	1,595,046	35%	2,036,140	32%
61 a 90 días	136,718	3%	420,764	6%
Más de 91 días	<u>364,582</u>	<u>8%</u>	<u>957,346</u>	<u>15%</u>
Total	<u>4,557,273</u>	<u>100%</u>	<u>6,459,564</u>	<u>100%</u>

(2) Un movimiento de la provisión para cuentas incobrables, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>(en U. S. Dólares)</u>	
Saldo inicial	383,508	325,711
Adiciones	<u>45,325</u>	<u>57,797</u>
Total	<u>428,833</u>	<u>383,508</u>

6. EXISTENCIAS

Un resumen de las existencias, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>(en U. S. Dólares)</u>	
Mercadería en Bodega	<u>4,981,313</u>	<u>3,802,954</u>
Total	<u>4,981,313</u>	<u>3,802,954</u>

Los inventarios de la compañía no se encuentran pignorados o garantizan alguna obligación que hubiere contraído para obtener liquidez.

DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)****7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS, NETO**

El movimiento de propiedad, mobiliario y equipos, neto y depreciación acumulada, fue como sigue:

	MOVIMIENTO			
	<u>Saldos al 01/01/18</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas/ ventas Transferencias</u>	<u>Saldos al 31/12/18</u>
 (Dólares)			
Terreno	862,453	0	0	862,453
Edificio	520,294	0	0	520,294
Muebles y enseres	0	6,629	0	6,629
Equipo de computación	19,790	8,220	(7,684)	20,326
Vehículos	365,055	9	(267,347)	97,717
Subtotal	1,767,592	14,858	(275,031)	1,507,419
Depreciación acumulada	(481,636)	(50,735)	274,926	(257,445)
Total	<u>1.285.956</u>	<u>(35.877)</u>	<u>(105)</u>	<u>1.249.974</u>

	MOVIMIENTO			
	<u>Saldos al 01/01/17</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas/ ventas Transferencias</u>	<u>Saldos al 31/12/17</u>
 (Dólares)			
Terreno	862,453	0	0	862,453
Edificio	198,871	321,423	0	520,294
Instalaciones	63,701	0	(63,701)	0
Equipo de computación	27,126	0	(7,336)	19,790
Vehículos	580,585	0	(215,530)	365,055
Subtotal	1,732,736	321,423	(286,567)	1,767,592
Depreciación acumulada	(682,544)	(90,323)	291,231	(481,636)
Total	<u>1.050.192</u>	<u>231.100</u>	<u>4.664</u>	<u>1.285.956</u>

8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de las obligaciones con instituciones financieras, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31 2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Banco Internacional S.A.		
Prestamos contratado el 27 de diciembre del 2018, a una tasa de interés anual del 8.75% con vencimientos mensuales hasta el 22 de diciembre del 2019.	700,000	0
Pasan:	700,000	0

DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Vienen:	700,000	0
Prestamos contratado el 28 de agosto del 2017, a una tasa de interés anual del 8% con vencimientos mensuales hasta el 23 de agosto del 2018.	0	337,743
Prestamos contratado el 10 de noviembre del 2017, a una tasa de interés anual del 7,85% con vencimientos mensuales hasta el 15 de noviembre del 2018.	0	679,601
Prestamos contratado el 28 de septiembre del 2017, a una tasa de interés anual del 8,50% con vencimientos mensuales hasta el 23 de septiembre del 2018		68,317
Tarjetas de crédito	17,158	0
Sobregiro bancario	<u>237,435</u>	<u>1,509,626</u>
Total	<u>954,593</u>	<u>2,595,287</u>

9. PASIVOS FINANCIEROS

Un resumen de los pasivos financieros, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Proveedores, (1)	2,614,381	1,246,263
Accionistas, (nota 21)	7,658,694	6,142,165
Obligaciones patronales	39,250	38,589
Otros	<u>51,858</u>	<u>106,116</u>
Total	<u>10,364,183</u>	<u>7,533,133</u>

(1) Un detalle de los principales proveedores, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Inepecá	2,020,547	754,783
Colgate Palmolive del Ecuador S.A.I.C.	444,931	235,681
Kimberly Clark Ecuador S.A.	124,732	125,920
Otros	<u>24,171</u>	<u>129,879</u>
Total	<u>2,614,381</u>	<u>1,246,263</u>

DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)****10. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Un resumen de los pasivos corriente por beneficios a empleados, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Vacaciones	60,822	90,964
Fondo de reserva	3,159	2,833
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	78,547	62,613
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	<u>11,756</u>	<u>11,241</u>
	154,284	167,651
Participación de trabajadores	<u>50,176</u>	<u>30,691</u>
Total	<u>204,460</u>	<u>198,342</u>

El movimiento de los pasivos corrientes por beneficios a empleados, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Saldo al inicio del año	167,651	119,015
Gastos del año	277,550	292,604
Pagos	<u>(290,917)</u>	<u>(243,968)</u>
Saldo al final del año	<u>154,284</u>	<u>167,651</u>

El movimiento de la provisión por participación a trabajadores, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Saldo al inicio del año	30,691	6,501
Gastos del año	50,176	30,691
Pagos	<u>(30,691)</u>	<u>(6,501)</u>
Saldo al final del año	<u>50,176</u>	<u>30,691</u>

11. IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los impuestos corrientes, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
<u>Activos por impuestos corrientes</u>		
Retenciones en la fuente IVA	182,736	8,053
Retenciones en la fuente, (1)	545,156	1,147,263
Anticipo impuesto a la renta, (2)	<u>0</u>	<u>4,411</u>
Total	<u>727,892</u>	<u>1,159,727</u>

DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

<u>Pasivos por impuestos corrientes</u>		
Impuesto a la renta por pagar	279,960	153,390
Impuestos al valor agregado, (3)	438,965	214,741
Retenciones en la fuente, (3)	39,207	38,669
Retenciones sobre IVA, (3)	<u>29,410</u>	<u>36,329</u>
Total	<u>787,542</u>	<u>443,129</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a retenciones en la fuente realizada por los clientes en el ejercicio económico actual y en años anteriores.

(2) Al 31 de diciembre del 2017, corresponden a los valores cancelados al servicio de rentas interna por anticipo de impuesto a la renta.

(3) Corresponden a valores de pago de impuestos a la Administración Tributaria como agente de percepción y retención, realizadas en el mes de diciembre del 2018 y que serán canceladas en enero del 2019.

La conciliación de impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	334,507	204,604
Menos:		
Participación de trabajadores en las utilidades	<u>50,176</u>	<u>30,691</u>
Utilidad (perdida) después de participación a trabajadores	284,331	173,913
Base Imponible	<u>284,331</u>	<u>173,913</u>
25% Y 22% DE IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	<u>71,083</u>	<u>38,261</u>
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	279,960	255,650
Menos:		
Rebaja según Acuerdo Ministerial 210 (20/11/17)	<u>0</u>	<u>102,260</u>
ANTICIPO DE IMPUESTO DESPUES DE REBAJA	<u>0</u>	<u>153,390</u>

El movimiento de impuesto a las ganancias, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Saldos al inicio del año	153,390	270,492
Provisión del año	279,960	153,390
Compensaciones con retenciones en la fuente	(<u>153,390</u>)	(<u>270,492</u>)
Saldos al final del año	<u>279,960</u>	<u>153,390</u>

DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Para el año 2018, el anticipo de impuesto a la renta calculado fue US\$279,960 siendo este mayor al impuesto a la renta causado US\$71,083. La Legislación tributaria vigente, establece que, para liquidar el impuesto a la renta anual, el contribuyente deberá tomar el mayor del importe entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, importe que será considerado como impuesto a la renta definitivo.

La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

Rebaja en el valor a pagar del Saldo del Anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2017. -

Decreto Ejecutivo de fecha 20 de noviembre de 2017. - Decreta:

Artículo 1.- La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$500,000.00) dólares de los Estados Unidos de América.

Artículo 2.- La rebaja del 60% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US\$500,000.01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$1,000,000.00) de dólares de los Estados Unidos de América.

Artículo 3.- La rebaja del 40% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$1,000,000.01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

12. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Un resumen de los pasivos financieros no corrientes, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Accionistas, (nota 21)	0	1,539,286
Total	0	1,539,286

13. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de los pasivos no corrientes por beneficios a empleados, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Jubilación patronal	189,683	177,705
Indemnización por desahucio	79,652	56,989
Total	269,335	234,694

DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

El movimiento de los pasivos no corrientes por beneficios a empleados (Jubilación patronal), fue como sigue:

	Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)
Saldos al inicio del año	145,260
Costo laboral por servicios actuales	32,031
Costos financieros	11,214
Perdida (ganancia) actuarial	1,178
Efectos de reducción y liquidaciones anticipadas	<u>0</u>
Saldos al final del año	<u>189,683</u>

El movimiento de los pasivos no corrientes por beneficios a empleados (Desahucio), fue como sigue:

	Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)
Saldos al inicio del año	61,657
Costo laboral por servicios actuales	12,181
Costos financieros	4,690
Perdida (ganancia) actuarial	1,124
Efectos de reducción y liquidaciones anticipadas	<u>0</u>
Saldos al final del año	<u>79,652</u>

El valor actuarial del año 2018, fue determinado por Actuaría Cía. Ltda., mediante el método denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en el cálculo de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	2018
Salario mínimo vital (US\$.)	US\$386
Número de empleados	216
Tasa de descuento anual	7.72%
Tasa de incremento salarial (anual)	1.50%

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía procedió a realizar los ajustes de pérdidas (ganancias) actuariales por el valor de US\$2,302 reconociéndolos al resultado del periodo.

14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018, el capital autorizado consiste en 150,000 acciones de un valor nominal de US\$ 1 cada una. Los accionistas que constituyen la compañía son: el Sr. Romero retes Juan Carlos, de nacionalidad ecuatoriana propietario del 90% del total de las acciones y la Sra. Martha Magali Bello Magallanes de nacionalidad ecuatoriana propietaria del 10% del total de las acciones.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento

DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2017 en febrero 02 del 2018; en tanto que el Anexo del ejercicio fiscal 2018, en febrero 12 de 2019.

15. APOORTE PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

Al 31 de diciembre del año 2018, corresponde a los aportes en efectivo por el valor de US\$ 350,000.00.

16. RESERVAS LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

17. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la reliquidación de impuestos u otros.

18. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de los ingresos por actividades ordinarias, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Ventas de mercadería tarifa 12% y 0%	<u>45,459,872</u>	<u>42,652,976</u>
Total	<u>45,459,872</u>	<u>42,652,976</u>

19. GASTOS DE VENTA

Un resumen de los gastos de venta, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Sueldos, salarios y otros	1,993,340	1,076,527
Mantenimiento y reparaciones	117,144	102,422
Servicios básicos	9,359	12,236
Promoción y publicidad	0	18
Otros gastos varios	<u>207,653</u>	<u>739,505</u>
Total	<u>2,327,496</u>	<u>1,930,708</u>

DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)****20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Un resumen de los gastos de administración, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Sueldos, salarios y otros	325,363	226,371
Mantenimiento y reparaciones	51,594	70,817
Gastos de gestión	123,884	142,812
Servicios básicos	41,606	44,809
Depreciación	50,735	90,323
Otros gastos varios	<u>454,752</u>	<u>610,202</u>
Total	<u>1,047,934</u>	<u>1,185,334</u>

21. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de saldos y transacciones con partes relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Estados de Situación Financiera:		
Activos financieros:		
Partes relacionadas:		
Felmova S.A.	<u>211,080</u>	<u>170,245</u>
Total, (nota 5)	<u>211,080</u>	<u>170,245</u>
Pasivos financieros corrientes:		
Accionistas:		
Juan Carlos Romero Reyes	<u>7,658,694</u>	<u>6,142,165</u>
Total, (nota 9)	<u>7,658,694</u>	<u>6,142,165</u>
Pasivos no financieros		
Accionistas:		
Juan Carlos Romero Reyes	<u>0</u>	<u>1,539,286</u>
Total, (nota 12)	<u>0</u>	<u>1,539,286</u>

Los saldos con partes relacionadas no generan, ni devengan intereses y no tienen fechas específicas de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).-

Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013.- Fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia, así como

DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero de 2013.

Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo del 2015.- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2014, el plazo será hasta el mes de septiembre de 2015, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencias a partir del periodo fiscal del año 2015, en un plazo no mayor a dos meses de la fecha de exigibilidad de la declaración de impuesto a la renta. La no entrega de dicho informe, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos será sancionada con multas de hasta US\$15.000,00 dólares, de conformidad con la resolución que para tal efecto se emita.

22. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 11 del 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

LT